

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 221			FECHA: 19-12-2019	
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO
2009-00125	CIVIL- EJECUTIVO	FINAGRO	GABRIEL ANGEL ORTEGA VANEGAS Y OTRO	18-12-2919
2010-00063	CIVIL-EJECUTIVO	FINAGRO	JESUS ROMELSON DIAZ CAMACHO Y OTRO	18-12-2019

ÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA HOY 19 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 08:00 HORAS



BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA